

## DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### Programa Oficial\*\* - Cátedras A y B

Plan 207/99

Dr. Raúl Altamira Gigena  
Profesor Titular Cátedra A

Dr. Héctor Blas Demichelis  
Profesor Titular Cátedra B

#### 1. Fundamentos

Dentro del nuevo plan de estudios, la disciplina Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social permanece intacta en cuanto a su contenido actual, pues debe conservar todos los puntos que hasta ahora han integrado el programa y que han exigido un esfuerzo particular de síntesis, dada su extensión.

Lo que importa modificación del nuevo plan de estudios, por lo tanto, es que ese contenido que se mantiene, debe ser ampliado con la incorporación de temas que se ven afectados de continuas reformas legislativas.

Si bien las normas del Derecho del Trabajo regulan la actuación de las dos partes del contrato individual (empleador y dependiente), sus normas son protectoras, procuran igualar a las económicamente desiguales. Todos los hombres son iguales ante la ley, pero es innegable que los trabajadores están en desigualdad de condiciones económicas con relación al empresario, y por ello el Estado debe brindarles una protección especial.

La esencia del Derecho del Trabajo además de tratar de resolver la problemática de la cuestión social, ha sido la de encontrar herramientas adecuadas, creando desigualdades para compensar la desigualdad económica en procura de la humanización del trabajador y del trabajo, en cada una de sus disposiciones normativas atendiendo a intereses prioritarios.

El estudiante de las escuelas de Derecho debe comprender dicha situación, para contribuir a regular una justa composición de intereses; para que no haya sobreprotección, ni tampoco un liberalismo a ultranza, sin desconocer en alguna dimensión la autonomía de la voluntad.

\*\* Editado por CIENCIA, DERECHO Y SOCIEDAD, editorial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. Prohibida su reproducción total o parcial.

En función de ello, el programa de Derecho del Trabajo debe incluir no sólo el proceso histórico del movimiento obrero, sino también aspectos que hacen a la economía, sociología y psicología, proporcionando el conocimiento de una realidad social del trabajo, comprendiendo el estudio sobre perspectivas de obtener mejores salarios, regulación de la jornada de trabajo, el sistema de co-gestión empresarial y otros aspectos que hacen a la modernización del Derecho del Trabajo.

El Derecho Procesal del Trabajo tiene también un contenido y alcance especial, que lo diferencia del clásico derecho procesal. La Autoridad Administrativa del Trabajo debe desarrollar una actividad educativa y correctiva, y por ello sostenemos la ineficacia de un Derecho del Trabajo sustantivo si no funciona con regularidad, eficacia, honestidad y responsabilidad la Policía del Trabajo.

El Derecho Procesal Laboral del Trabajo posee igualmente ribetes especiales como son: inversión de la carga probatoria, búsqueda de la verdad real, la sana crítica racional en la apreciación de las pruebas, gratuidad, celeridad, publicidad y recursos que generan un estudio particular.

#### 2. Objetivos

La situación actual del proceso educativo de nuestra Facultad pone de manifiesto la necesidad de implementar metodologías didácticas que además de concretar mayores logros, eleve la jerarquía académica y de respuestas a las exigencias de una Universidad de masas.

Como lo han expuesto numerosos autores se debe considerar al educando como un sujeto potencialmente capaz de abordar todo el proceso de aprendizaje y su participación es indispensable en todas sus etapas. A fin de orientar al estudiante en la búsqueda del conocimiento, o sea, determinar los medios posibles para ampliar la capacidad receptiva e interpretativa que le sirva de base en la preparación para la vida profesional, se hace necesario dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje. Es por eso que debemos trabajar con objetivos claros y precisos, teniendo una visión de conjunto e integrada de los problemas y necesidades del estudiante. La enseñanza de esta asignatura en las Escuelas de Abogacía procura transmitir al educando principios y objetivos que poseen un contenido especial y particular, que la distingue de las materias que integran el derecho privado.

#### Objetivos Generales

- ❑ Valoración del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en su aporte a la justicia social a través de la regulación jurídica del trabajo humano y de los beneficios de la Seguridad Social.
- ❑ Desarrollo de la capacidad para interpretar el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social como una problemática dinámica en permanente cambio y transformación en el mundo de hoy.
- ❑ Valoración del rol, la significación y trascendencia de las instituciones que traducen las normas que regulan la contratación dependiente de los trabajadores.
- ❑ Capacidad de análisis y juicio crítico de las relaciones de poder entre los empleadores, trabajadores y asociaciones gremiales de trabajadores.
- ❑ Habilidades y destrezas para la interpretación y aplicación de las normas jurídicas en conflictos individuales y colectivos de la relación laboral y de los beneficios sociales de la cobertura de las contingencias sociales.

---

### 3. Contenidos

---

#### PRIMERA SECCIÓN: PRINCIPIOS GENERALES

---

##### Unidad I

---

**Primera Parte:** *El trabajo:* concepto y nociones generales; clases (autónomo y dependiente); características. Nacimiento y formación del Derecho del Trabajo.

**Segunda Parte:** *El Derecho del Trabajo:* concepto, denominaciones, contenido, naturaleza jurídica. Los principios en la doctrina y en la ley general del trabajo. Las fuentes, autonomía, codificación, relaciones interdisciplinarias. La legislación general y los ordenamientos especiales (estatutos, convenios colectivos, contratos individuales y de empresa). Posibilidades de compatibilización. Las tendencias modernas sobre desregulación, flexibilidad y modificación del rol del Estado.

**Tercera Parte:** *El Derecho de la Seguridad Social:* concepto y denominaciones, contenido, naturaleza jurídica, los principios, fuentes, autonomía, codificación, contingencias sociales (conceptos y clasificación). Semejanzas y diferencias con el derecho del trabajo. Nuevas tendencias en la regulación de la seguridad social. El Sistema Único de Seguridad Social (S.U.S.S.). La Contribución Unificada para la Seguridad Social (C.U.S.S.). Las políticas modernas sobre participación y modificación del rol del Estado.

---

#### SEGUNDA SECCIÓN: DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

---

##### Unidad II

---

**Primera Parte:** *El contrato de Trabajo:* evolución jurídica e histórica del contrato en general, su incidencia en el contrato individual del Trabajo; naturaleza jurídica; notas tipificantes; caracteres. Semejanzas y diferencias con algunos contratos del derecho civil (locación de servicios, de obra e innominados).

**Segunda Parte:** *Contrato y relación de trabajo:* concepto; diferencias; teorías contractuales y no contractuales; sujetos; requisitos esenciales y formales para la celebración contractual; objeto. Doctrinas referidas a la flexibilidad y desregulación del Contrato de Trabajo.

**Tercera Parte:** *Los derechos y deberes:* análisis particular de cada facultad y obligación de las partes.

**Cuarta Parte:** *La empresa:* concepto clásico y moderno; grupos de empresas; clases de empresas en la legislación vigente: las pequeñas y medianas empresas en las relaciones de trabajo. Participación de los trabajadores (en las ganancias, en el control de la producción y colaboración en la dirección). Análisis constitucional y doctrinaria de la participación de los trabajadores. La cogestión. El reglamento de fábrica, requisitos para su validez.

##### Unidad III

---

**Primera Parte:** *La estabilidad,* concepto y clasificación; la estabilidad de los empleados públicos y en los estatutos particulares. La protección contra el despido arbitrario. Prestaciones por desempleo para trabajadores dependientes en general, para la industria de la construcción y para el trabajador agropecuario. El seguro de desempleo. Las políticas de empleo. Los convenios número 2 y 122 de la OIT. Las teorías de flexibilidad y desregulación con relación a la estabilidad.

**Segunda Parte:** Modalidades de contratación laboral en la Ley de Contrato de Trabajo. Requisitos, derechos y obligaciones. Análisis de doctrina y jurisprudencia.

##### Unidad IV

---

**Primera Parte:** *El salario:* concepto, denominaciones, naturaleza jurídica; pagos efectuados de naturaleza salarial y no salarial, incidencia de beneficios sociales. Formas de determinar la remuneración; prestaciones complementarias. Normas protectoras del salario; periodos de pagos;

formalidades; formas de pago, la participación en las utilidades, la habilitación; los premios; las comisiones; los viáticos; la propina. Determinación del salario por los jueces. Tesis de flexibilidad en materia salarial.

**Segunda Parte:** *Sueldo anual complementario*: concepto, antecedentes, legislación, procedimiento para su cálculo.

**Tercera Parte:** Protección de la remuneración de los acreedores del trabajador (embargos) y del empleador (concurso, quiebra, el pronto pago, los privilegios). La prescripción y la caducidad de derechos.

### Unidad V

**Primera Parte:** *Jornada de trabajo*: concepto, fundamentos constitucionales y doctrinarios para la regulación. La jornada en la Constitución de Córdoba, régimen legal. Ámbito personal de aplicación. Modernas tendencias flexibilizadoras sobre la regulación de la jornada. Contrato de trabajo a tiempo parcial.

**Segunda Parte:** *Los descansos*, fundamentos para su regulación normativa; concepto, clasificación. Descansos trabajados y compensatorios. El pago de las horas de descanso trabajadas y las horas extraordinarias.

**Tercera Parte:** *Las vacaciones*: concepto, naturaleza jurídica, régimen legal; regulación del instituto por las convenciones colectivas. Feriados nacionales y provinciales: concepto, fundamento, retribución. Días no laborales: concepto, naturaleza jurídica, régimen legal. Licencias especiales.

### Unidad VI

**Primera Parte:** *Suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo*: concepto y clasificación. Desempeño de cargos electivos y en organizaciones sindicales. Causas deportivas. Razones preventivas, precautorias y penales.

**Segunda Parte:** Suspensión por causas económicas: Falta o disminución de trabajo y fuerza mayor. El procedimiento preventivo de crisis. Programa de emergencia. Efectos del concurso y la quiebra en el contrato de trabajo en la legislación específica. Suspensión por razones disciplinarias. Requisitos formales y de fondo para el cobro de salarios caídos. El despido a causa de la suspensión. Otras causales de suspensión.

### Unidad VII

**Primera Parte:** *Extinción del contrato de trabajo*: concepto y clasificación. El periodo de prueba en la LCT, en otros regímenes legales y en los CCT. El preaviso: origen, concepto; indemnización. Casos especiales de preaviso:

trabajador en condición de jubilarse y jubilado. Colisión de institutos. El preaviso en los estatutos particulares y en la pequeña y mediana empresa (PyMES)

**Segunda Parte:** Extinción del contrato por resolución del empleador. Concepto y clasificación, regímenes indemnizatorios. Procedimiento para materializar el despido. El despido en la LCT, en otros regímenes legales, en los estatutos especiales y en los convenios colectivos de trabajo. La extinción por voluntad concurrente de las partes.

**Tercera Parte:** Extinción del contrato de trabajo por decisión unilateral del trabajador: la renuncia. Procedimiento por su eficacia.. Casos especiales de extinción (discapacidad, jubilación, vencimiento del plazo, falta de trabajo y fuerza mayor).

**Cuarta Parte:** Del empleo no registrado. Diferentes situaciones. Régimen sancionatorios. Indemnizaciones. Casos de agravamiento de indemnizaciones.

### Unidad VIII

**Primera Parte:** *Régimen legal general del trabajo de mujeres*: fundamentos para una regulación normativa especial, legislación vigente. Régimen legal en la L.C.T. y en la Seguridad Social.

**Segunda Parte:** Trabajo de menores; su régimen legal, jornada, salario, lugares de trabajo y accidentes de trabajo, ahorro, vacaciones.

**Tercera Parte:** Contrataciones especiales para menores: el contrato de aprendizaje, las pasantías y becas. Requisitos y condiciones, sanciones.

---

## TERCERA SECCIÓN: DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO

---

### Unidad IX

**Primera Parte:** *El derecho colectivo del trabajo*: concepto, contenido, finalidades, semejanzas y diferencias con el derecho individual y el plurindividual. El derecho colectivo en la Constitución Nacional, los Convenios y Resoluciones de la OIT. (nº 87 y 98). Sistema de quejas por violaciones sindicales ante el Comité de Libertad sindical de la OIT.

**Segunda Parte:** Las asociaciones gremiales, reseña histórica del movimiento obrero argentino. Legislación vigente: protección de la libertad sindical, clases de asociación, la personería gremial, el patrimonio de las asociaciones sindicales, amparo especial para el dirigente sindical, competencia de los Ministerios de Trabajo de la Nación y las provincias.

Procedimiento para el encuadramiento sindical. Las prácticas desleales. Acciones y recursos judiciales.

### Unidad X

**Primera Parte:** *Las convenciones colectivas de trabajo:* concepto y denominación; naturaleza jurídica en la doctrina, legislación y jurisprudencia; semejanzas y diferencias con el contrato individual de trabajo y el reglamento de empresa. Régimen legal, partes intervinientes, contenido, tipos de cláusulas. Requisitos sustanciales y formales para su validez y vigencia. Facultades de la comisión paritaria. Convenios colectivos regionales, locales y por empresas; convenios colectivos articulados, la ultratractividad. La negociación colectiva para las Pequeñas Y Medianas Empresas (PyMES). Facultades de la comisión paritaria en el periodo de prueba, en el contrato por tiempo parcial, en el fomento del empleo y en el aprendizaje. Las nuevas tendencias sobre la negociación colectiva.

**Segunda Parte:** *Conflictos colectivos de trabajo:* concepto, clases, organismos intervinientes. La conciliación y el arbitraje: conceptos, semejanzas y diferencias entre ambos. El derecho de huelga: concepto, requisitos de forma y fondo para su ejercicio, autoridad competente, la huelga en los servicios esenciales y en los servicios públicos, despidos por causa de la huelga.

---

## CUARTA SECCIÓN: DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO

---

### Unidad XI

**Primera Parte:** *El derecho procesal del trabajo:* concepto, contenido, principios, autonomía, clasificación, organismos para resolver las controversias individuales del trabajo. Conflictos de competencia nacional y provincial.

**Segunda Parte:** *La Autoridad Administrativa del Trabajo:* concepto y composición. El Ministerio de Trabajo de la Nación y de las provincias: competencias, delegaciones regionales, intervención en el derecho individual y colectivo. El procedimiento administrativo en el orden nacional y en la Provincia de Córdoba.

**Tercera Parte:** *El procedimiento judicial en el fuero del trabajo:* concepto, fundamentos, autonomía, características, principios fundamentales, régimen legal, semejanzas y diferencias con el Derecho Procesal Civil. La Magistratura del Trabajo en el orden Nacional, federal y en la provincia de Córdoba. La ley procesal del trabajo de Córdoba: antecedentes legislativos, procedimiento ante el Juez de Conciliación y la Cámara del Trabajo, recursos y juicios especiales.

---

## QUINTA SECCIÓN: DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO

---

### Unidad XII

**Primera Parte:** *Derecho internacional del trabajo:* concepto, contenido y principios fundamentales que la orientan. La Organización Internacional del Trabajo (OIT): orígenes, creación, misión, estructura, el tripartismo. Los órganos de la OIT: Conferencia, Consejo de Administración y Oficina: composición, funcionamiento, principales organismos internos.

**Segunda Parte:** Funcionamiento del sistema normativo de la OIT. Elaboración de convenios y recomendaciones; incorporación de convenios en el derecho positivo, artículo 3 LCT; ratificación y sumisión de los convenios. Procedimientos de control regular (memorias); reclamaciones y quejas. Función del Departamento de Normas Internacionales y del Comité de Libertad Sindical. La tendencia moderna sobre adecuación de las normas internacionales del trabajo a la problemática actual de la crisis, la tecnología y la capacitación.

**Tercera Parte:** Los procesos de integración y el derecho del trabajo y de la seguridad social. Mercosur - Nafta - Unión Europea.

---

## SEXTA SECCIÓN: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

---

### Unidad XIII

**Primera Parte:** Evolución histórica del régimen jubilatorio nacional y provincial, distinción entre regímenes nacionales y provinciales. Los sistemas privados de jubilaciones.

**Segunda Parte:** El Sistema Nacional Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Ámbito personal: distintas prestaciones. Requisitos para percibir las mismas. Régimen de capitalización y de reparto. Funcionamiento del sistema privado. Las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP). Obligaciones de los empleadores y trabajadores. El financiamiento del sistema. Mecanismo de sanciones. Organismos de recaudación, fiscalización y control.

**Tercera Parte:** Los Regímenes previsionales provinciales. Políticas económicas tendientes a la unificación y centralización del sistema previsional.

---

### Unidad XIV

---

**Primera Parte:** Cobertura de la contingencia cargas familiares: *Régimen Nacional de Asignaciones familiares*: fundamentos, naturaleza jurídica, régimen legal, ámbito de aplicación, personal comprendido. Organismo de aplicación y administración. Financiamiento. Obligaciones de los trabajadores y empleadores.

**Segunda Parte:** Protección del matrimonio, de la maternidad y las cargas de familia, en la legislación laboral y en la seguridad social.

**Tercera Parte:** Cobertura de la contingencia salud: *Régimen Nacional de Obras Sociales*. El Seguro Nacional de Salud. Legislación, ámbito de aplicación, personal comprendido, funcionamiento y financiamiento del régimen. Contingencias cubiertas. Requisitos y condiciones. Organismos de control y fiscalización.

#### Unidad XV

**Primera Parte:** Concepto de infortunio y sus consecuencias jurídicas, económicas y sociales. Accidentes y enfermedades, semejanzas y diferencias en lo general, en el Derecho del Trabajo y en la Seguridad Social. Regímenes legales.

**Segunda Parte:** Accidentes y enfermedades inculpables, legislación, plazos; remuneración, derecho y obligaciones de las partes; conservación del empleo; reincorporación. Colisión de institutos.

#### Unidad XVI

**Primera Parte:** Cobertura de los infortunios por el hecho o en ocasión del trabajo: los accidentes y enfermedades profesionales: conceptos y antecedentes, doctrinas que lo informan, régimen legal. Personal comprendido y excluido, eximentes de responsabilidad del empleador, aplicación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo. El accidente in itinere: concepto y régimen legal, criterios doctrinarios y jurisprudenciales.

**Segunda Parte:** Consecuencias derivadas del accidente de trabajo, de la enfermedad profesional; regímenes indemnizatorios: en la ley especial y en el Código Civil; beneficiarios, privilegios, prescripción; procedimiento para el cobro de la indemnización. La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), la Administradora de Riesgos del Trabajo (ART), el autoseguro. Prestaciones (dinerarias y en especie). Fondo de garantía.

DE DIEGO Julián Arturo: *Manual del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social*. Editorial Abeledo Perrot, Bs. As.

DEMICHELI, Héctor Blas y SINGER, Pablo Salomón: *Manual actualizado de Derecho del Trabajo*, Zavalia Editor, Buenos Aires, 2001.

ETALA Carlos Alberto: *Contrato de Trabajo. Derecho Colectivo del Trabajo. Derecho de la Seguridad Social* (3 tomos). Editorial Astrea, 2001.

GRISOLIA Julio Armando: *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Editorial Depalma, 3ª edición 2000.

MIROLO René Ricardo y otros: *Curso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, tomo I y II. Editorial Advocatus, Córdoba. 1ª edición, 1998, 2ª edición, 2002.

RODRIGUEZ MANCINI Jorge: *Curso de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social*. Editorial Astrea.

TOSELLI Carlos Alberto: *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Editorial Alberoni, Córdoba, 2002.

VÁZQUEZ VIALARD Antonio: *Derecho del Trabajo y Seguridad Social*. Editorial Astrea.

VÁZQUEZ VIALARD Antonio y otros: *Tratado Teórico Práctico de Derecho del Trabajo*. Editorial Astrea, Buenos Aires. 1996.

Recopilación o compendio de leyes del Trabajo y de la Seguridad Social.  
Ley de Procedimiento Administrativo del Trabajo de la Provincia de Córdoba.

Código Procesal del Trabajo de Córdoba.

Ley de Organización y Procedimiento de la Justicia Nacional del Trabajo.

## 4. Bibliografía